



CEU

*Escuela Internacional
de Doctorado*

**PROGRAMA EN DERECHO Y ECONOMÍA.
PROPUESTA DE ACTIVIDADES**

PRIMER CURSO

ACTIVIDAD 5 (AF5)

DENOMINACIÓN: Participación en Jornadas predoctorales o Jornadas de Doctorandos

Nº HORAS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (1er/2º sem)	MODALIDAD (Presencial/no presencial/semi)	OBLIGATORIA (Sí/No)	CARÁCTER (Específica/transversal)
20	2º semestre	PRESENCIAL	SÍ	Transversal. Obligatoria. Actividad que se oferta todos los años.

PROFESOR RESPONSABLE:

CAMPUZANO LAGUILLO, Ana Belén (USP CEU Madrid).
NUEVO LÓPEZ, Pablo (UAO CEU Barcelona).
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Isabel (UCH CEU Valencia).

CENTROS CON LOS QUE COORDINA:

USP CEU – UAO CEU – UCH CEU.

CONTENIDOS:

Jornada en la que los doctorandos defenderán el plan de investigación del curso. Además de la defensa pública el doctorando debe entregar la memoria al comité que preside la jornada, junto al informe del tutor y/o director que avale el trabajo.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (clases magistrales, prácticas, casos):

Organizado por la Escuela de Doctorado y la Comisión Académica de los Programas. El objetivo de las jornadas es que los doctorandos tengan la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación.

Todos los doctorandos realizarán una exposición del proyecto de tesis en sesión pública antes de finalizar el primer año en el programa. Podrá seguir un periodo de debate en el que el doctorando responderá a las preguntas que sobre su exposición y su trabajo planteen los asistentes. Se espera de los doctorandos una participación activa también en el turno de preguntas.

Se celebrarán 2 convocatorias anuales.



CEU

*Escuela Internacional
de Doctorado*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL (asistencia, evaluación...):

Un tribunal formado por profesores colaboradores del Programa valorará la exposición del doctorando, pudiendo incorporar en el informe los comentarios y sugerencias que estime pertinentes. La calificación será de apto o no apto. La calificación de no apto supondrá la imposibilidad de proseguir con los estudios de doctorado.